



ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En Barcarrota a veintiuno de octubre de dos mil quince

Se reúnen en la Alcaldía del Ayuntamiento de Barcarrota los anotados a continuación, al objeto de proceder a la apertura de plicas presentadas para la ejecución de la obra consistente en ejecución de demolición de gradas existentes, nuevas gradas cubiertas y pista polivalente de césped artificial, en el estadio municipal "Antonio Cuerda" de Barcarrota.

ASISTENTES

D. Alfonso Carlos Macías Gata. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Barcarrota
D. Luís Jesús Rodríguez Carrasco Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Barcarrota
D. José Manuel García Pérez Secretario del Ayuntamiento de Barcarrota.

Abierto el acto se procede a la apertura de plicas presentadas por las tres empresas invitadas, que contienen las ofertas de ejecución de la obras y documentación requerida, por orden de presentación en Registro.

1ª.- Sobres A y B presentados por la empresa Gómez Barro Construcciones y Estructuras de Santa Marta de los Barros que ofrecen ejecutar mencionado obra por importe de 67.004,47 euros, mas 14.070,94€ de Iva, en total 81.075,41 Euros.

2ª.- Sobres A y B B presentados por la empresa Carlos González Díaz que ofrecen ejecutar mencionado obra por importe de 66.888,77 euros, mas 14.046,64€ de Iva, en total 80.935,41 Euros.

3ª.- Sobres A y B B presentados por la empresa Luis Trinidad que ofrecen ejecutar mencionado obra por importe de 67120,17 euros, mas 14.095,24€ de Iva, en total 81.215,41 Euros.

En consecuencia resulta ser mas ventajosa la proposición presentada por Carlos González Díaz que ofrece realizar la obra por el precio de 66.888,77 euros, mas 14.046,64 euros de IVA, en total 80.935,41 euros, lo que supone una rebaja sobre el precio de licitación (que es de 81.215,41€) de doscientos ochenta euros.

En consecuencia se acuerda negociar con la empresa Carlos González Díaz los términos del contrato. Llegado a un acuerdo se le concederá un plazo de cinco días para que presenten la documentación y garantía . En plazo de 3 días posteriores se procederá a la adjudicación.

En Barcarrota en la fecha indicada se extiende la presente acta. El Secretario Doy fe.